

El pueblo votó el día 16 por el pan y el trabajo para los obreros parados

Esta exigencia popular no admite dilaciones en su cumplimiento

PAN Y TRABAJO A LOS PARADOS

JUSTICIA SOCIAL

Año VI Núm. 215

Mahón, 14 Marzo, 1936

Redacción y Administración, ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Pedimos la disolución de las organizaciones fascistas y monárquicas

No se debe tolerar la descarada propaganda del golpe de Estado

La hora exige mano dura y rapidez

Los periódicos, por el inconveniente de la persistencia de la censura, no dan un cuadro acabado de la situación en sus páginas. Nos referimos a la que se deriva de la actitud de reaccionarios y fascistas. Sin embargo, puede leerse estos días que hay propietarios que queman fincas para no dar trabajo, que hay patronos y Empresas que se niegan a readmitir a los seleccionados, que se descubren cantidades importantes de armas en los Centros fascistas, que estos mismos pistoleros llevan a cabo provocaciones criminales que fomentan el desorden. Y se puede apreciar en los periódicos reaccionarios una campaña indigna contra la voluntad popular, una campaña de provocación intolerable. Puede leerse "La Epoca" de anoche, periódico de Calvo Sotelo, en el que se llama abiertamente a los elementos de su ralea incrustados en los organismos oficiales, al golpe de Estado. Se conoce también que se cierran fábricas con cualquier pretexto. Que se abandonan las labores del campo para no dar trabajo. Que se mantienen a los elementos fascistas en los lugares de trabajo a sabiendas de que esto provoca la indignación de los trabajadores.

En suma, que hay que plantear al Gobierno y al pueblo laborioso en su conjunto la necesidad de acabar con esta situación provocada por los enemigos. Esas gentes están envalentonadas porque no se procede con tra ellos con mano dura. Porque no se les encierra en la cárcel al menor indicio de desacato. Porque no se procede contra sus Centros y se desarmen radicalmente a sus bandas de pistoleros.

Ellos quieren acoger a los trabajadores y al pueblo por hambre; Desde el punto de vista puramente gubernamental, los hombres que desde el día 16 ocupan el Poder deben adoptar medidas tajantes. "Los patriotas", los "señores de orden", los de la "pacificación", arruinan la economía y empobrecen la patria, que es la del Bloque Popular. Así provocan la indignación popular, que al no verse amparada por medidas de Gobierno eficaces estallará en la calle.

Porque el propósito criminal de esas gentes es encender la guerra civil con sus agresiones y desplantes, con la actuación de sus bandas de pistoleros azuzados por la prensa reaccionaria y fascista, a la que se deja en libertad de decir cuanto le viene en gana, hasta que descubran sus intenciones sangrientas propugnando el golpe de Estado.

Los enemigos del pueblo queman sus propias fincas para culpar a los obreros y dar motivo a medidas represivas que traigan por consecuencia un prematuro divorcio entre las fuerzas que integran el Bloque Popular.

Basta ya de tolerancia y de titubeos. Esas gentes son delincuentes comunes, y como a tales hay que tratarlos. Por razones de salud pública, hay que comenzar—ya debería haberse hecho—a escarmentar a los reaccionarios y fascistas, a hacerles sentir el peso de nuestra victoria.

Hay que hacerles sentir que el pueblo ha triunfado y que su voluntad es la de caminar rápidamente, caminar erguido y no doblegado ante la coacción y la amenaza de esas cuadrillas de desalmados, cuya única misión social es vivir de la explotación de los productores y disfrutar privilegios impuestos por la fuerza de las bayonetas.

Contra eso nos hemos alzado. Y lealmente advertimos que también nuestra paciencia tiene sus límites.

Exigimos al Gobierno el encarcelamiento fulminante de aquellos propietarios que cierran fábricas y talleres o abandonan la producción. Exigimos que esos lugares de producción sean entregados a los trabajadores, o, en su defecto, que se ocupe la fábrica o el taller, o los cortijos, a fin de que no se paralice la producción. De esta manera es como pararemos la ofensiva del hambre.

Exigimos al Gobierno el encarcelamiento de los verdugos y ladrones del bienio negro. Exigimos el desarme y disolución de las organizaciones monárquicas y fascistas. La depuración del Ejército de todos los mandos integrados por enemigos del pueblo. No se puede agitar impunemente el fantasma del golpe de Estado, como lo hacen los periódicos monárquicos, amparados por sus satélites en el Ejército.

Queremos, en fin, el cumplimiento inmediato del programa del Bloque Popular. En él están comprendidas las elementales garantías para el pueblo de que sus enemigos serán vencidos.

INSISTIMOS: LA HORA RECLAMA MANO DURA Y RAPIDEZ.

(De "Mundo Obrero").

PELIGRO QUE SUBSISTE

La República democrática tiene que entrar en el Ministerio del Ejército

La inmensa mayoría de los españoles ignora lo expuesta que ha estado a tener que sufrir una nueva dictadura fascista—harto más peligrosa que la de Primo de Rivera—, y que subsisten todavía intactos los pivotes sobre los que rápidamente puede ser montada, al menor desfallecimiento de las izquierdas.

Desde hace mucho tiempo, el propósito viene acariciándose y preparándose cuidadosamente por los elementos que dominan en el Ministerio del Ejército. Cuando Gil Robles entró a regentarlo se creyó inminente la ocasión propicia para dar los últimos toques al plan. El famoso proyecto de llevar a depender del susodicho departamento la Guardia civil, arrastrando tras sí a todas las demás fuerzas represivas del Estado, no era sino el remate de una paciente obra, cuya finalidad consiste en el implantamiento de una dictadura de tipo fascista militar.

De tal modo se fué ultimando la organización para realizar el plan, que, desvirtuando toda la esencia de las reformas introducidas por el señor Azaña, incluso se montó un servicio permanente de información propia en materias de orden público, que, canalizado por los jefes de las divisiones, llega al ministro a través del Estado Mayor Central. Cualquier técnico extranjero que conociera el caso, tardaría un buen rato en salir de su estupefacción...

El jefe del Estado Mayor era el general Franco, y, por consiguiente era especie de jefe superior de policía militar. Bien conocidas son sus devociones filofascistas, aun cuando derramara lágrimas de fidelidad al régimen al saber que parecía inminente su detención el pasado día 19, si bien menos copiosamente que en la teatral despedida a Gil Robles, cuando abandonó el Palacio de Buenavista, que tan patrióticos comentarios sugirió a "El Debate", encendido pañegirista de aquellas primeras públicas secreciones lagrimales del heroico general.

De tal modo está arraigado ese tingladero en el Ministerio, que, a pesar de los rumores de golpe de Estado que ya corrían desde el viernes anterior a las elecciones, todavía en la famosa noche del 18 al 19, Franco seguía dueño de esos resortes peregrinos, viéndolas venir, y aun cuando se llegó a asegurar que estaba dada la orden de detención del general Goded y tam-

bién era casi decidida la de Franco, al pedirle que dejara su puesto para ser sustituido por persona de más indudable adhesión al régimen, se negó, diciendo que no abandonaba su puesto hasta ver la Orden nombrando sucesor. ¡Y aun en la mañana del 21 actuó como tal jefe!

Por estas consideraciones, tan suicidas como inexplicables, que la República ha tenido siempre con sus más mortales enemigos, Goded y Franco, siguen teniendo mando, aunque apartados de Madrid. Pero lo esencial, que es el tinglado, que puede ser puesto en movimiento en cualquier día, queda. El ministro de la Guerra conserva a sus alrededores incluso a servidores que fueron de la Dictadura, y no digamos a gilloblistas convencidos. Ellos, el engranaje en masa de la máquina burocrática, se encargan de poner chi-

nas a todo lo republicano. Hay quien en el Estado Mayor Central es el árbitro y ha tenido la osadía de afirmar que mientras permanezca allí no entrará ningún «cochino militar de izquierdas».

El descorazonamiento cunde entre los reducidos elementos sinceramente republicanos que hay en el Ejército. Y o el general Masquelet cambia rápidamente, o pronto será un hecho su total divorcio de la opinión izquierdista, con lo que esta nueva etapa habrá servido sólo, en cuanto a tan importante Ministerio se refiere, para conservarle cuidadosamente a la reacción el aparato con que pretende dar el golpe decisivo. A menos que—enójese quien se enoje—se sustituya a ministro tan lamentablemente blando con los enemigos del régimen.

(De «Claridad»).

Hay que celebrar nuevas elecciones en las provincias donde no se celebraron el día 16

No tanto por las actas en sí, como por la dignidad y limpieza del régimen, hay unas cuantas provincias donde deben ser anuladas las elecciones celebradas el pasado día 16. En ellas se han puesto en práctica procedimientos tan sucios y desusados, que uno se pregunta asombrado si el mismísimo Romero Robledo se hubiera atrevido a tanto. No es nuestra protesta cosa de ahora, ni hemos esperado para formularla a que pasase la fecha de la contienda. Con anterioridad nos expresamos con toda dureza contra las argucias caciquiles que se ponían en práctica. Con lo cual adquiere redoblada autoridad nuestra condenación indignada de hoy.

Si el Frente Popular triunfó en gran número de provincias no fué porque las derechas, aliadas con quien nunca debió aliarse con ellas, no se lanzasen a maniobras del más viejo y recusable estilo, sino porque la arrolladora avalancha popular pasó por encima de todos los diques. Pero esto no ocurrió en todas partes. No ocurrió, porque hubo lugares donde la suplantación de la voluntad popular se llevó al extremo de no abrir los colegios electorales. Y en estos sitios, donde las actas en blanco fueron a manos de reaccionarios, las izquierdas no tenían posibilidad alguna de victoria.

Esas elecciones, esa falta de elecciones mejor, en determinadas provincias, no puede ser legalizada por el voto del Parlamento republicano. Tienen, forzosa y necesariamente, que anularse las elecciones para que en una nueva contienda el pueblo diga lo que no le dejaron decir el 16 de febrero: quiénes son los hombres que elige como representantes suyos.

Hay que anular las elecciones en muchas provincias. En Orense, Baleares y Albacete entre otras. No por las actas que en ellas, limpia y legalmente, puedan ganar las izquierdas. (Las izquierdas tienen ya, sin necesidad de anulaciones, puestos sobrados para gobernar) Pero si no es por las actas, debe ser, tiene que ser inexcusablemente, por prestigio moral, por dignidad y limpieza del régimen, que no puede tolerar, como si estuviéramos en los tiempos de Cierva o Bugallal, la suplantación ignominiosa de la voluntad soberana del pueblo,

(De "La Libertad").

Gravedad del momento actual

Yerran grandemente quienes ingenuamente suponen que vivimos un período normal de la política española. Quienes tal absurdo crean carecen, en absoluto, de la más elemental percepción histórica. España desde hace más de una centuria está sufriendo los vaivenes de un hondo proceso revolucionario con los naturales y obligados flujos y reflujos.

En el momento actual el proceso revolucionario ha adquirido una gravedad extraordinaria. Hasta ahora todas las fases de ese proceso ofrecían un carácter eminentemente político. Todos los movimientos liberales del siglo XIX no tenían otra finalidad que recobrar terreno perdido sin dar un paso hacia adelante; recobrar el patrimonio espiritual injertado en las Cortes de Cádiz por la Revolución Francesa. Pero actualmente un elemento nuevo interviene en la liza e imprime un carácter social al proceso revolucionario; el proletariado. Desde que Marx infundió espíritu a la masa trabajadora conoce ésta perfectamente la ruta que ha de conducirla fatalmente a su misión histórica: conquistar el poder político y desde él transformar la estructuración económica de la sociedad.

El Gobernante español en presencia de ese fenómeno histórico puede adoptar dos actitudes contrapuestas; precipitar o retrasar el desenlace de la revolución; abrir ancho cauce a las aspiraciones proletarias o bien y contrariamente intentar detener por la fuerza la torrentada popular. Político del primer tipo, Azaña. Del segundo, Gil Robles. La reciente y triste experiencia del Gobierno radical-cedista demostró la ineficacia de la fuerza como instrumento resolutorio de los problemas proletarios. La clase trabajadora española ha salido fortalecida y vivificada de la dura prueba a que ha sido sometida. Nadie duda ya de que un Gobierno obrero sucederá al del señor Azaña. Es en vano querer detener el curso de la historia.

Lo que sí puede hacerse es preparar el advenimiento de esa hora histórica procurando que la transición de un régimen a otro se efectúe con las menores violencias y trastornos. Y esa es la obra, la excelsa misión histórica del señor Azaña. Adelantemos nuestro juicio optimista en cuanto al ilustre estadista. No creemos que las esperanzas que en él tenemos cifradas resulten defraudadas. La rapidez con que ha sido concedida la amnistía; la readmisión de los despedidos y la implantación de la jornada de 44 horas en la metalúrgica, constituyen un avance de la labor que realizará don Manuel Azaña. Añadamos nuestra confianza en que bien pronto quedará sustituida la enseñanza religiosa y en que hombre tan capacitado como Ruiz Funes atenuará bien pronto la tragedia tradicional del campesino español.

Pero queda aún una ardua labor al actual Gobierno, afianzar la República. Para ello es urgente la republicanización de todos los organismos del Estado, hoy en manos de enemigos declarados o encubiertos del nuevo régimen. El 90 por ciento de nuestros funcionarios públicos, del ejército y de la magistratura, son saboteadores de la República, que utilizan sus puestos oficiales para entorpecer la marcha de la misma. Si con mano dura no se pone remedio a ese grave peligro, si Ayuntamientos, Diputaciones, Obras Públicas, etc. continúan como hasta ahora regidos por monarquizantes, el desengaño de las masas obreras nuevamente encarriladas en las vías legales sería enorme y fatales las consecuencias para los más interesados en la conservación del orden social actual.

ALEJANDRO JAUME

Otra Juventud Socialista

En el vecino pueblo de Villa-Carlos tuvo lugar el pasado viernes una importante reunión de jóvenes con el objeto de constituir en aquel pueblo la Juventud Socialista.

Presidió la reunión el compañero López Morillo, secretario de la Juventud Socialista de Mahón, quien en una animada charla explicó los deberes de la juventud, exhortándolos a que desarrollaran una labor plenamente revolucionaria.

Con el fin de no perder tiempo al aprobar los estatutos eligieron con carácter interino su Comité, cuyos nombramientos recayeron en los siguientes compañeros:

Presidente, Rafael Camps; vicepresidente, Antonio Ribas; secretario, Juan Lombarte; vice-secretario, Marne Tudurí; tesorero, Sergio Lombarte; vocal 1.º, Eriberto Vidal; vocal 2.º, Conrado Roselló.

Felicitemos sinceramente a los jóvenes socialistas recién constituidos y les deseamos un buen acierto en su actuación, en pro de la juventud trabajadora.

Dos políticos que llegan solos

Cuando don Diego Martínez Barrio se emancipó del partido radical, dirigióse a su distrito y al llegar, dijo estas palabras:

—Vengo solo, pero con las manos limpias.

Hace unos días, don Alejandro ex emperador del Paralelo, straperlista número 1, el que quiso pacificar a España con las fuerzas mercenarias del Tercio y los moros de Regulares, quiso imitar a don Diego, y al ir a su domicilio particular, porque distrito ya no tiene, pronunció estas palabras:

—Me he quedado solo, pero con las manos rojas.

Obreros, leed
JUSTICIA SOCIAL
todos los sábados
Semanao socialista

Acción sindical

Reunión plenaria de delegados de las Secciones de la Federación Local

El día 5 del actual se reunió el Comité de la Federación Local con asistencia de los compañeros delegados de las diferentes Secciones de la componen.

Después de resolver los asuntos de trámite, el camarada López Morillo que representa a la Sección de Obreros en Obras del Estado, hace entrega al Comité de una correspondencia recibida de varios presos que se hallan en la Mola, cuya situación con referencia a la amnistía no está completamente definida. Se da lectura a varias de dichas cartas y después de oídas y discutido este asunto, se acuerda dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de ministros, a fin de que se normalice la situación de dichos presos.

Dicho telegrama está concebido en los siguientes términos:

“Presidente Consejo ministros. Madrid. Presos políticos y sociales Penitenciaria Militar Mahón nos indican estar incluidos en decreto amnistía continuando presos divisiones cuarta, quinta, séptima, octava y Canarias por delitos sedición, rebelión y negligencia, habiendo sido indultados los mismos delitos de las divisiones primera, segunda y sexta. Federación Obrera Mahón ruega comprobación indican presos, activen trámites aplicación beneficios amnistía.—Gomila, presidente”.

También se acuerda hacer una visita al nuevo delegado del Gobierno en Menorca y presentarle las siguientes conclusiones aprobadas por el Comité:

- 1.ª Solicitar la abolición de la pena de muerte.
- 2.ª Que vuelvan a ser incautadas las fincas que fueron confiscadas a los grandes de España con motivo del movimiento del 10 de agosto del 34 y que se entreguen en explotación a las Sociedades de Campesinos legalmente constituidas.
- 3.ª Que se construyan en Mahón las escuelas públicas necesarias a fin de que pueda llevarse a cabo de manera definitiva la sustitución de la enseñanza religiosa
- 4.ª Que con objeto de organizar en lo posible la colocación de obreros en paro forzoso vuelvan a ponerse en vigor las Oficinas de Colocación Obrera de acuerdo con la Ley y de una manera especial en las Obras que se realizan por cuenta del Estado. Con el fin de evitar, que dicha Colocación sea aprovechada por los elementos cacíquiles enemigos de la República
- 5.ª Teniendo conocimiento de que en la Penitenciaría de La Mola existen presos de los cuales se desconoce en estos momentos su situación en relación con la amnistía, una vez conocida dicha situación, sean puestos inmediatamente en libertad.

En Menorca lo fueron las del duque de Almenara Alta y las de don Honorato Manera Ládico.

A propuesta del camarada Gomila se acuerda dirigirse al Presidente del Tribunal Industrial de Mahón y al ministro del Trabajo con objeto de que se normalice la situación económica de dicho Tribunal y en el cual los Vocales Jurados no perci-

A LOS TERRATENIENTES

Desde los primeros días de gobierno izquierdista, después del triunfo del Frente Popular, está otra vez, planteado en medio de la calle el problema del paro obrero.

¿Lo ha creado el triunfo electoral de las izquierdas?

No creemos que nadie sea capaz de contestar afirmativamente. Este problema existía ya en estado latente y perenne, por desgracia, si bien la política asfixiante de las derechas ahogaba su manifestación, y el obrero parado sufría, sin hallar medio, oportunidad, ni lugar, para manifestar su terrible queja.

No nos llamemos a engaño. Se había dicho que la República había de ser el gobierno del pueblo para el pueblo, y si gobiernan los republicanos es lógico y muy natural que el pueblo exprese sus quejas y sus necesidades, si un gobierno del pueblo ha de gobernar para el pueblo.

Por lo tanto, puesto que existe falta de trabajo, el obrero ha de reconocer que la posibilidad de que un gobierno permita que él manifieste su queja, ya es prueba indudable de que se le respeta, de que se le oye, y de que se le quiere atender.

Pero, conseguido esto, luego es preciso buscar el remedio. Ningún enfermo se conforma con que el médico le declare qué clase de mal padece. Vista y evidente es la enfermedad. A los afanes de la curación es preciso entregarse.

¿Puede y debe el Estado, de modo totalitario y permanente, hacerse cargo de subvenir a las necesidades económicas de toda la clase obrera?

En un régimen capitalista, como el actual, es disparatada y absurda la aspiración de que sea siempre el gobierno, la nodriza de todos.

El Estado es una organización que cobra unos impuestos a cambio de la realización de unos servicios. Si el Estado ha de subvenir de un modo definitivo y total al problema, adviertan los propietarios y todos los que viven de renta, que será preciso llegar, cuanto antes, a establecer integralmente el régimen socialista.

Hemos planteado esta cuestión para procurar que se encauce en Menorca, rápidamente, el problema del paro.

Está bien que las autoridades, de momento, soliciten ampliaciones de obras públicas.

Pero, es preciso advertir, que ni es posible que todos los obreros de Menorca trabajen a cuenta del Estado, ni que tengamos que vivir a la espera de los millones que continuamente solicitamos.

Para cantar claro es preciso decir que en Menorca, vivimos a costa del esfuerzo, del sacrificio, y del producto de otras regiones españolas.

Mientras tanto los poseedores de la tierra, procuran fomentar el malestar social limitando cada vez más, el número de brazos ocupados en sus propiedades.

Este juego, señores terratenientes, es peligroso. Os jugáis la propiedad para no impulsar el cultivo más intensivo, que de ningún modo menaguaría la saneada suma de vuestras rentas.

Están planteados en la plaza pública graves problemas que a todos afectan. No tenéis, ni lo podéis esperar, por ahora, un Gobierno que garantice por la fuerza la integridad de vuestras prebendas, ni vuestras insensatas provocaciones a la desesperación del obrero.

Hay, cada día, en la calle un pueblo que reclama el derecho a la vida. Pide trabajo, quiere su pan.

El instinto, el espíritu de conservación, os debe recomendar una táctica juiciosa y liberal.

ben las dietas que les corresponden por asistencia a los juicios que se celebran

A propuesta del representante de la Sección de Colonos Agrícolas que para la mejor organización de la Oficina de Reclamaciones establecida en esta Federación, los asuntos que en ella se tramiten vayan por conducto de las Secciones federadas.

También se acordó que en lo sucesivo JUSTICIA SOCIAL publique mensualmente los principales acuerdos del Comité de esta Federación.

Se trataron otros asuntos de trámite y se dió por terminada la reunión.

Mano dura contra los patronos que se resisten al cumplimiento del decreto sobre represaliados Encarcelamiento de los que saboten la producción y aumenten el paro y el hambre

Otra vez el problema del paro forzoso

Vuelve a presentarse en Mahón el triste problema de la falta de trabajo. Los trabajadores cansados de sufrir, se disponen a actuar decididamente para encontrar una solución a su situación cada día más desesperada.

A tal fin han interesado a las autoridades en dicho asunto habiendo celebrado con tal motivo una reunión de eso que llaman «fuerzas vivas», en la casa Ayuntamiento.

Dicha reunión no dió ningún resultado práctico y consideramos un deber aconsejar a los obreros que, si en este aspecto, como en otros que les interesan, desean conseguir algo de provecho tendrán que adoptar otra clase de actitudes más en armonía con sus necesidades.

Es necesario salir a la calle dispuestos a amargar la vida de los que nos la están amargando a nosotros.

Con reuniones de «fuerzas vivas» sin la presión del pueblo, poca cosa se conseguirá.

Hay que hacer entrar en razón a los propietarios de la tierra.

Que tengan en cuenta que el hambre es mala consejera.

PEDRUSCOS

Durante la gestión de diputado a Cortes de don Teodoro Canet, uno de los afanes más interesantes fué el negocio de rectificación de curvas de las carreteras y la reparación de sus firmes.

La prensa radical gruñía reiteradamente los elogios.

Pero lo cierto es que si bien llegaron muchos dineros destinados al machaqueo de piedra, existen largos kilómetros que son tormento y desesperación para el conductor o el viajero.

Todo el trayecto "d'es plá vert" está intransitable. En peor estado, si es posible, se encuentra el trayecto desde "ses Tavernes" hasta "els Arjups".

Si nosotros fuéramos periodistas, con tiempo y espacio para hacer entrevistas, visitaríamos las oficinas de Obras públicas para averiguar qué cantidades se han invertido desde el año 33 al 36, y en otro bienio cualquiera anterior, para hacer una instructiva comparación.

Al mismo tiempo procuraríamos averiguar el ingreso de beneficios que se han acumulado en el haber de algunos contratistas y de algún que otro diputado repartidor. Segu-

ramente la información obtendría un éxito resonante, ya que deambulando por estas carreteras hemos visto como alguna zorra masticaba pedruscos a dos carrillos.

Y a propósito de carreteras, podrían decirnos el señor Alcalde y los empleados de obras públicas por qué en el trayecto del final de la calle de Prieto y Caules, hasta el principio de la carretera de Mahón a Ciudadela se conservan con tanto esmero, como tesón, con tanta profundidad como profusión, los excelentísimos baches que adornan con elocuencia sin par aquella vía pública?

De antiguo sabemos que existe una polémica de deberes entre Obras públicas y la Alcaldía con respecto al cuidado del piso de aquellas vías:

Pero ya es pertinaz la disputa, porque mientras tanto, el uno por el otro la casa sin barrer y el piso sin arreglar. Si en uno u otro lado, a quien pertenezca, se tuviera el sentido de la responsabilidad, los que cruzan aquellas vías no tendrían tantos motivos para tomar a chacota a los encargados de la cosa pública.

El Decreto sobre readmisión de obreros despedidos

UN FANTOCHE Y... ALGO MAS

El Decreto del Gobierno sobre readmisión de obreros despedidos, poco ha afectado a Menorca en donde fueron pocos los actos de represalias producidos por los patronos.

Pero de entre esos pocos casos, se destaca uno que, por la significación del patrono, merece mencionarse. Se trata del fabricante de calzado de Ciudadela J. Pons Menéndez.

El señor Pons Menéndez, que se las da de hombre liberal y ha pertenecido incluso al Partido Socialista, con motivo de una petición que le hizo la Federación Obrera Ciudadelana, a más de no ceder a la petición de los obreros, despidió a treinta de los que más se habían significado en el movimiento.

Dichos obreros, despedidos hace unos cuantos meses, habían intentado en varias ocasiones, y mediante la intervención del compañero Antonio Gomila, secretario de la F. O. M., poner fin a dicho conflicto con soluciones armónicas, encontrándose siempre con la actitud irreductible del citado Pons Menéndez.

Al hacerse público el citado decreto, que responde a una de las condiciones del pacto del Frente Popular, los obreros dando aún una prueba de sensatez, han intentado resolver el asunto entre amigables componedores, a pesar de estar incurso en los beneficios de dicho decreto. Pero otra vez el cerrilismo de Pons Menéndez ha frustrado los buenos deseos de los que tenían interés que dicha readmisión fuese aceptada de buen grado, restableciéndose con tal motivo la concordia que había existido en otro tiempo entre el indicado patrono y sus obreros.

Todos los esfuerzos han sido va-

nos y al presentarse los obreros a la fábrica por considerarse con derecho a ser readmitidos, ha encontrado la más rotunda negativa, viéndose obligados a presentar el correspondiente escrito al Delegado del Trabajo, en demanda de justicia.

Creemos que es llegado el momento de que los obreros ciudadanos y los que somos sus convecinos, y con el fin de que la opinión pública sepa a que atenerse, definamos nuestra posesión con respecto a Pons Menéndez, para que se acabe con el mito del BONDADOSO PONS MENENDEZ.

Ha sido tal su empeño en destruir lo que pudiera haber de bueno en algunos de sus actos individuales; ha sido tan reprobable su comportamiento en el hecho que relatado queda, que ningún trabajador que se precie de hombre digno, puede mantener con él otras relaciones que las obligadas entre los explotados y su explotador.

El señor Pons Menéndez ha puesto de manifiesto con su actitud, que todo su liberalismo era pura fantochería comportándose bastante por debajo de los capitalistas más reaccionarios de España.

Un atentado contra nuestro camarada Jiménez de Asúa

El jueves por la tarde y por medio de la radio, pudimos enterarnos de que nuestro camarada Jiménez de Asúa había sido, en la mañana del citado día, víctima de un criminal atentado, muriendo a consecuencia de los disparos el que le acompañaba y saliendo nuestro camarada ileso.

Sin más elementos de juicio a la hora de cerrar este número, no podemos hacer más que limitarnos a protestar enérgicamente y pedir el inmediato castigo de los que hayan sido instigadores de crimen.

Agrupación Socialista DE MAHON

CONVOCATORIA

El próximo martes a las nueve de la noche, esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria en la que se tratarán asuntos del máximo interés.

El orden del día lo recibirán los afiliados por medio de convocatoria.

POR LA UNIDAD DE ACCION DE LA CLASE TRABAJADORA

Las organizaciones obreras de Mahón afectas a la U. G. T. y a la C. N. T. entablan relaciones para llevar a cabo una labor de conjunto

El jueves por la noche celebraron una entrevista representantes autorizados de las organizaciones que se indican, atendiendo un requerimiento del Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras de Mahón.

En este primer cambio de impresiones desarrollado en un ambiente de gran cordialidad, la Federación Local expuso a los compañeros del Sindicato Unico de Trabajadores, sus propósitos de llevar a cabo una labor de conjunto bajo un programa de realizaciones inmediatas.

Los compañeros de la indicada organización recogieron las sugerencias de la Federación Local, quedando en someterlas a la organización que ellos representaban y acordando volver a reunirse dentro de breves días.

Celebramos sinceramente este acercamiento de las organizaciones indicadas, que pone de manifiesto que los elementos responsables de la clase obrera se van dando cuenta que los momentos presentes reclaman la más sólida unión entre todos los trabajadores.

REGIMEN LEGAL DE PREVISION

Duodécimo reparto del recargo sobre las herencias

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión, ha acordado proceder al reparto, relativo al año 1935, de la bonificación extraordinaria correspondiente a las Libretas de Capitalización del Régimen de Retiro Obrero Obligatorio, cuyos titulares hayan cumplido la edad de 65 años en el transcurso de 1935. La cuantía de la bonificación correspondiente a cada uno ha sido fijada en 400 pesetas, que serán abonadas en la Libreta de Capitalización respectiva, y el saldo se amortizará, por regla general, mediante la entrega de fracciones de 30 pesetas mensuales, hasta su cancelación.

Los interesados residentes en Cataluña y Baleares, podrán dirigirse a la Oficina Central de la Caja Colaboradora (Junqueras 2 - Barcelona), o a cualquiera de sus Agencias Urbanas o Sucursales, al objeto de serles facilitada la documentación necesaria para solicitar la bonificación. Conviene que tengan presente que deberán acreditar la fecha de su nacimiento mediante la correspondiente certificación; justificar su condición de obrero, con constancia, en su caso, de los patronos a cuyo servicio hubiesen trabajado y que su afiliación en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio deberá referirse, por lo menos, al año anterior al cumplimiento de la edad de retiro.

Si algún titular, con derecho a percibir esta bonificación, hubiere fallecido, después de cumplidos los 65 años, los que sean sus derechos habientes, de conformidad con el Derecho especial de Previsión, podrán solicitar de análoga manera, les sea abonado el importe de aquella.

Interesa, además, recordar que las bonificaciones extraordinarias a que se refiere la presente nota, prescriben a los tres años, desde la fecha de su concesión, y que la entrega del fondo de capitalización debe solicitarse, en cada caso, con anterioridad a la de la bonificación extraordinaria correspondiente.

En las oficinas a que antes se ha hecho referencia, facilitarán a los interesados la información correspondiente, durante las horas de despacho público.

Imp. Balear, Prieto y Caules, 9.—Mahón

Delegación Especial del Gobierno de la República en Menorca

En el "Boletín Oficial" de la provincia, número 10.805, correspondiente al día 5 del actual, se inserta la siguiente circular del Excmo. Sr. Gobernador civil:

"Gobierno Civil. — Secretaría — Negociado 2.º.—JUEGOS PROHIBIDOS—CIRCULAR.— Es decidido propósito del Gobierno de la República la persecución de los juegos prohibidos por el convencimiento de los estragos que en todas las clases sociales produce tal vicio y como en el poco tiempo que llevo al frente de este Gobierno Civil he podido hacerme cargo de lo arraigado que en las costumbres ciudadanas está el burlar la ley en tal sentido, he acordado dirigirme por la presente a los señores Alcaldes, Guardia Civil, Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y demás dependientes de mi Autoridad, recordando a todos el deber que tienen de perseguir sin descanso a los infractores en materia de juegos prohibidos, denunciándome cuantas infracciones observen, las que serán rigurosamente sancionadas y que según la importancia de aquellas y las circunstancias que concurren en las mismas, impondré, además de la multa correspondiente, la clausura del establecimiento en que se hayan cometido, sin perjuicio de la acción de los Tribunales como hecho delictivo.—Los señores Alcaldes, excepción del de esta Capital, darán a la presente Circular la mayor publicidad, empleando para ello los medios de costumbre sin perjuicio de acusarme recibo de quedar enterados de cuanto por la presente les prevengo.—Palma, 3 de marzo de 1936.—El Gobernador, ISIDRO LIARTE LAUSIN."

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Mahón, 11 de marzo de 1936 — El Delegado del Gobierno, PEDRO ALBERTO AMELLER.

ACTO CIVIL

En el pueblo de Alayor, el pasado sábado, y sin ingerencias religiosas de ninguna clase, contrajeron matrimonio nuestro buen amigo y correligionario Antonio Paul Pons y la simpática compañera Catalina Pons Seguí.

Deseamos a la joven pareja toda suerte de felicidades en su nuevo estado y transmitimos nuestra cordial enhorabuena a las familias de los contrayentes.

TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLISEUM

TELEFONOS TAQUILLA 140. - EMPRESA: 92

Sábado 14 Marzo de 1936. - A las 9'45 noche
Domingo - A las 3'30, 6'45 y 9'45 Lunes - A las 9'30
GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA - DOS PELICULAS
DIALOGADAS EN ESPAÑOL

La interesante película.

ALIAS "TU" por la nueva pareja MONA BARRIE y GILBERT ROLAND (Luis Alonso)

La preciosa y esperada cinta.

LA PEQUEÑA CORONELA

por la pequeña gran artista SHIRLEY TEMPLE admirablemente secundada por «Lionel Barrymore», «Evelin Venable» y otros artistas de categoría. Pocas veces podrán admirar en un sólo programa dos películas como estas

¿CUANDO VIENE LA DRAGA?

Para que en Menorca pueda conocerse que España es una República y que dentro de ella ha triunfado el Frente Popular de Izquierdas, es indispensable que se emprenda un trabajo de dragado que limpie todos sus puestos de dirección y de mando todos ellos en manos de elementos monárquicos o de dudoso republicanismo.

Todas las dependencias del Estado, todos los municipios, salvo contadísimas excepciones, están en manos de monárquicos de pura cepa. Y si hay algún republicano éste es de matiz tan dudoso, que solamente al divisarlo es conveniente abrocharse.

Volvemos a preguntar: ¿Cuándo viene la Draga?

Republicanos: el proletariado os ha vuelto a dar la posibilidad de que realicéis vuestra revolución

JUSTICIA SOCIAL

Ejecutadla inmediatamente o dejad el paso libre a la revolución proletaria

La clase trabajadora-y todos los buenos republicanos- esperan que se inicie inmediatamente la depuración de las responsabilidades por la represión del bienio negro

LA ANARQUIA

Es necesario, y enseguida, hacer justicia

Comprendemos que es difícil hacer la justicia que hoy exige la moral política y que el Gobierno Azaña encontrará dificultades de tipos diversos para realizarla. Pero es menester superar esas dificultades, porque todas ellas son nada ante el peligro que se cierne sobre el Estado: la anarquía.

La anarquía no quiere decir sino la desmoralización del pueblo ante el concepto gubernamental. Es, virtualmente, el escepticismo en cuanto a las virtudes de la organización estatal; el desprecio de la jerarquía. De ahí su nombre terrible: "anarquía": sin jerarquía.

La anarquía parte de esa base espiritual del concepto negativo de la autoridad; ataca esencialmente al principio de autoridad. El pueblo que desprecia ese principio, que aborrece a sus autoridades, vive en perfecta anarquía espiritual. Es ilusión necia el fiar a la fuerza represiva el mantenimiento de un orden exterior y material. Tarde o temprano, pero cada vez más temprano, sucederá la catástrofe. La fuerza represiva, en este caso, trabaja contra las bases morales del Estado. La anarquía progresa bajo la bota militar porque el ciudadano reniega de un orden civil que autoriza la injusticia y el atropello. No son las personas ni aun los regímenes los que caen en el desprestigio del pueblo. es el concepto Estado el que se desmorona. Y este constante peligro de desmoronamiento por desprestigio se agudiza hasta el riesgo inminente en las crisis de reacción ciudadana, cuando, como en la ocasión presente, el pueblo vuelve por los fueros del orden civil, base del Estado civilizado, y se encuentra desamparado por el poder público encargado de "hacer justicia".

La labor del Gobierno Azaña es difícil precisamente porque está cogido entre dos anomalías: la del elemento popular y civil que resurge de un período caótico de desbarajuste del principio de autoridad. Y la de un poder represivo de tipo militar que, por inervia, tiende a la tiranía.

Acaso jamás sufrió ese principio básico del Estado tan grandes acometidas como las que le hizo padecer la contumacia necia y rencorosa de unas fuerzas reaccionarias empeñadas en volver cauce arriba las aguas del progreso político y social. En su empeño estúpido atropellaron todos los principios de humanidad; regresaron a procedimientos de represión reducidos ya a lo subconsciente de la vida política del mundo

civilizado. Hicieron realidad lo que habíamos logrado reducir a pesadillas históricas. Y todo este desastre regresivo lo verificaron por medio de los organismos estatales encargados de mantener el prestigio de la autoridad. Obligaron a delinquir a estos organismos en una gran parte de sus individuos. Maltrataron de obra, obligándoles a desprestigiarse en acciones de venganza loca, a instituciones de historia recia y clara. Redujeron a la vil categoría de verdugos a muchos individuos que no estaban destinados por la República a esos viles menesteres.

Anarquizaron, en fin, las ideas y sentimientos de un pueblo que puede hoy, con triste motivo, abominar de sus autoridades y renegar de su necesidad y eficacia.

Hay que remediar en lo posible la obra destructora de los partidos regresivos que pasaron por el Gobierno sembrando anarquía por el desprestigio de los cuerpos armados al servicio del Estado. Hay que restablecer en el pueblo atropellado la confianza en las leyes que vieron escandalosamente conculcadas. Mientras esa labor de restablecimiento del vigor de las leyes no se lleve a cabo y el pueblo observe que, en efecto, las leyes no están al capricho de dos docenas de desalmados rendidos al halago de media docena de momias arzobispales, toda labor de verdadera edificación social será nula.

El pueblo aprendió a creer en el castigo cruel, desproporcionado en su aplicación con el delito que lo ocasionó. El pueblo aprendió a abominar de autoridades que no usaron más código que la tropelía ni conocieron más medida en la sanción que el capricho satánico de cada guardia, convertido en un monstruoso verdugo... Hartos meses ha padecido el pueblo la anarquía de los más obligados a la disciplina; la anarquía de los represores lanzados sin control ni responsabilidad, como chacales feroces, sobre los trabajadores encarcelados.

Es menester restablecer el prestigio de la autoridad; de la fuerza pública, del Cuerpo policial, de algunos elementos militares también. No se trata de gritos de venganza. Por mi parte, y aun habiendo vivido durante dieciséis meses la tragedia asturiana, no vacilaría en desear el silenciamiento de sus horrores si con ello se remediase la moral pública. Pero no puede reme-

diarse con él silencio. Es preciso ir directamente al castigo, porque la transgresión del derecho de gentes ha sido escandalosa, de repercusión universal.

El desprestigio del principio de autoridad ha sido absoluto durante los dieciséis meses de la represión derechista. Hay que restaurar lo atropellado por la necia locura regresiva de los anteriores Gobiernos.

Y no hay más medio para ello que la justicia seca. Ir a la depuración de los hechos al detalle y en conjunto. Las responsabilidades políticas, lo primero; Lerroux, sordo a la piedad, modelo de incompreensión, ejemplo de locura rencorosa, cegado por el odio personal a quien podía despreciarle... Salazar Alonso, ejemplo pavoroso de hasta dónde pueden descender los mandos en un Estado moderno; Gil Robles... Acaso éste el menos culpable, porque puede alegar principios doctrinales tan contrarios a la civilización política que explican, si no disculpan, sus afanes inquisitoriales...

La justicia depuradora debe comenzar por las alturas.

Y desde ahora mismo encarcelar a los ejecutores materiales de las órdenes vesánicas de aquel Gobierno de anarquizantes. No se puede "echar tierra" sobre lo sucedido. Lo sucedido no hay tierra que lo cubra. Es algo tan atroz que, con saberse mucho, aún no se sabe todo. Hay detalles que horripilan a todo ser normal. Detalles de torturas que sólo podrán ser revelados en las pruebas del gran proceso que es menester abrir inmediatamente.

Si el Gobierno Azaña tuviera miedo de enfrentarse con medio centenar de miserables asesinos, escondidos como bacterias patógenas en el organismo sano de la fuerza pública, cometería un error fundamental. Porque el prestigio del Gobierno garantiza la seguridad del Estado, y ese prestigio se gana defendiendo los valores básicos de la sociedad. Si una interpretación errónea del principio de autoridad coartase la decisión del Gobierno de exigir responsabilidades directas a los "malhechores de la autoridad", la siembra de anarquía estará consumada. El pueblo renegará de los Gobiernos, de la eficacia del Estado y de la necesidad de las leyes. Sabrá que esas leyes sancionan a los unos y privilegian a los otros. Sabrá el pueblo que la delincuencia no es por sí misma criminal, sino que está condicionada por la forma

ACCION POLITICA

La Juventud Socialista de Mahón dirige interesantes conclusiones al Gobierno

La Juventud Socialista de Mahón ha dirigido al señor Delegado del Gobierno en esta ciudad las siguientes conclusiones, para que sean elevadas al Gobierno:

Ilmo señor:

Los que suscriben, en nombre y representación de la Juventud Socialista de Mahón e interpretando el sentir de la juventud trabajadora elevan a V. I. las siguientes conclusiones, para que las haga llegar a los altos Poderes constituidos, que consideran de momento imprescindibles para la consolidación de la República que el dieciséis de febrero reconquistó el Pueblo:

- 1.ª Abolición inmediata de la pena de muerte.
- 2.ª Disolución de todas las organizaciones fascistas y fascizantes.
- 3.ª Separación del ejercicio de sus funciones y mandos, de todos los enemigos de la República.
- 4.ª Incautación de la tierra a los grandes terratenientes, y su entrega inmediata a los campesinos.
- 5.ª Constitución de unas Milicias Populares que sean garantía y seguridad para el pueblo laborioso.
- 6.ª Incautación de los bienes de don Juan March Ordinas y de todos los que han huído llevándose importantes sumas de dinero.
- 7.ª Supresión de la plantilla de guardias de Asalto de Menorca.
- 8.ª Expulsión y procesamiento inmediato del que fué jefe de las fuerzas represivas de Ciudadela durante el movimiento de Octubre; así como la de todas las autoridades, tanto civiles como militares que durante el período revolucionario cometieron arbitrariedades, maltrataron y vejaron a los detenidos.
- 9.ª Protestamos ante el Gobier-

del traje que viste el malhechor. Una sastrería, reguladora de la ética social, en la que se imparte el derecho a la arbitrariedad según el color del paño y los arreglos de cintajos, botones y quincalla cosidos a la vestimenta. Un tizeretazo arriba o abajo de las hombreras o de las bocamangas determinaría los derechos del poseedor al atropello de sus semejantes.

Estó es la anarquía.

La justicia negativa es la anarquía. Cuando el pueblo no crea ya en la justicia estatal, le sobrarán todos los Gobiernos.

MATILDE DE LA TORRE

no del nombramiento del general Goded, como Comandante Militar de Baleares, porque estimamos que no es garantía para los militares auténticamente republicanos.

10.ª Pedimos asimismo al Gobierno un rápido y vasto plan de protección a la juventud que le asegure el pan, el trabajo y la cultura.

Estas conclusiones, avaladas por el sentir de la gran masa juvenil, como expresión mínima de sus aspiraciones, esperamos serán tenidas en cuenta en bien del régimen republicano al que los jóvenes valientemente apoyaron el 16 de Febrero.

Viva V. muchos años.

Mahón 9 de Marzo de 1936 —

Por la Juventud Socialista de Mahón: El Presidente, *Floreál Barber*.—El Secretario, *Juan López Morillo*.

Ilmo. Sr. Delegado Especial del Gobierno en Menorca.

López Ochoa quiere ser amnistiado

López Ochoa, el general de la traición de Asturias, responsable de las ferocidades inhumanas que sus hordas cometieron allí, quiere acogerse a la amnistía.

Como se sabe, el espadón de los crímenes de Octubre se le sigue por el Supremo un sumario. Claro que este general debiera estar en la cárcel, con otros responsables como él, para que un Tribunal popular lo juzgara; pero, no satisfecho con ese trámite jurídico en que se halla encartado, quiere que se le amnistie de sus delitos. Y quiere que sean sus víctimas las que concedan esa amnistía.

Parece imposible que ese general, llenas de sangre obrera las cruces que solemnemente le prendió Gil Robles en homenaje a su criminalidad, no se haya enterado que el grito de amnistía que lanzó la entraña del pueblo el 16 de febrero significaba también, implícitamente, castigo de los responsables de la represión. Suenan a encarnio una demanda de ese estilo.

¡López Ochoa pide ahora perdón a sus víctimas! ¡Es muy pronto, general, para olvidar los cementerios asturianos, los alaridos de dolor, las familias acuchilladas y enloquecidas, los escombros y las ruinas de los barrios obreros en que clavaban, con un gesto de triunfo, los moros de Marruecos y los mercenarios del Tercio la bandera de la República de Lerroux!